

CLUB DE REGATAS ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31 y 41 del estatuto, se convoca a los señores socios del CLUB DE REGATAS ROSARIO, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2026, en su local social de calle J. B. Cordiviola N° 1268, de esta ciudad, a las 19:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de dos (2) socios para que suscriban y ratifiquen el acta de Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretaria de la Institución.

2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 109° ejercicio administrativo cerrado el 30 de Abril de 2026.

3- Designación de la Junta Electoral que presidirá el acto eleccionario de la renovación parcial de Comisión Directiva, que se llevará a cabo en nuestras instalaciones de Sede Social de calle J. B. Cordiviola N° 1268, el día Domingo 02 de Julio de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del estatuto y artículos 30 y 31 del Reglamento General.

4- Elección de veinte (20) socios, para que en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto, ocupen los siguientes cargos: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, (1) Protesorero, un (1) Capitán, un (1) Subcapitán, un (1) Comodoro, un (1) Intendente de Isla, y dos (2) Vocales Titulares, todos por el término de dos (2) años; seis (6) Vocales Suplentes por el término de un (1) año; y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) años.

RAMIRO COLABIANCHI

PRESIDENTE

PAOLA GUBINELI

SECRETARIA.

\$ 100 563845 Jul. 6

CLUB EX ALUMNOS DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

POR ESTE MEDIO SE CONVOCA A UD. COMO ASOCIADO DEL CLUB EX ALUMNOS DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO, A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EN LA SEDE SOCIAL EL DIA 15 DE JULIO A LAS 20:30 HS. A FIN DE TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:

ORDEN DEL DIA:

1- LEER Y APROBAR LA MEMORIA ANUAL Y BALANCES CERTIFICADOS POR CONTADOR DE LOS PERIODOS: 01/01/2025 AL 31/12/2025.

2- LEER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS; POR EL PERIODO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR.

3- RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.

4- ESTABLECER EL MONTO DE LA CUOTA SOCIAL MENSUAL.

EDUARDO ROMERO

Presidente

\$ 100 563846 Jul. 6 Jul. 14

ATENAS VENTILACIÓN S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS

(1ª y 2ª convocatoria)

En Rosario a los 2 días del mes de JULIO de 2026, el ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN de "ATENAS VENTILACIÓN S.A.S", en consideración de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550 y modif. Y en su estatuto social, Convoca a Reunión del órgano de Gobierno (Reunión de socios) a realizarse el DÍA LUNES 3 DE AGOSTO DE 2026 a las 10:00 hs. en primer convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día para segunda convocatoria, en la sede social de calle Avda. San José de Calasanz 9270, Rosario, Santa Fe.

Se hace saber el orden del día que se tratará en la reunión que se convoca:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Reunión juntamente con el Titular del Órgano de administración.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe del Síndico y documentación complementaria correspondiente al Ejercicio

Económico Nº 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

3) Consideración del destino a otorgar al Resultado del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del titular del órgano de administración y retribución del mismo.

5) Consideración de la gestión del titular del órgano de sindicatura y retribución del mismo.

Rosario, 2 de JULIO de 2026.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que el motivo por el cual se produjo una demora, en la convocatoria para el tratamiento del balance general, obedeció a que la empresa se encontraba definiendo la estrategia fiscal adecuada a los efectos de determinar el impuesto del ejercicio y presentar la DDJJ de Impuesto a las Ganancias.

Se deja constancia que el balance mencionado, que será tratado, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

\$ 500 563857 Jul. 6 Jul. 14

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES
DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

POR ESTE MEDIO SE CONVOCA A UD. COMO ASOCIADO DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO, A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EN EL DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN, EL DIA: 15 de julio de 2026 A LAS 9:00 HS. A FIN DE TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:

ORDEN DEL DIA

1- Leer y aprobar el balance anual certificado por contador público y la memoria anual, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025.

2- Leer y aprobar el informe de la comisión revisora de cuentas.

Se decide cursar las invitaciones correspondientes a los asociados y publicar en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 100 563876 Jul. 6 Jul. 21

**ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL DE
SANTA FE**

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 23/07/2026 a las 10:30 hs, en el local de calle 25 de Mayo 1855 de la ciudad de Santa Fe.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de 2 asociados que aprueben y firmen el acta;
- 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 10/03/2026.

\$ 100 563882 Jul 6

**UNION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES
DEL DEPARTAMENTO SAN LORENZO (UCI)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Unión de Comerciantes e Industriales del Departamento San Lorenzo (UCI) convoca a sus asociados activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 2026 a las 14:00 horas en la sede de calle Ricchieri Nº 751, Planta Alta, de la ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2) Examen y aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio fenecido el 31/03/2026;

ROBERTO YACUZZI

PRESIDENTE

VICENTE AQUINO

SECRETARIO

NOTA: Art. 32 Estatuto Social: Las Asambleas Generales (tanto Ordinarias como Extraordinarias) podrán sesionar siempre que al constituirse se encuentren presentes, por lo menos, la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la señalada para la convocatoria de la Asamblea, ésta podrá constituirse y sesionar con cualquier número de asociados que se encuentren presentes.

\$ 100 563893 Jul. 6

ASOCIACIÓN CIVIL AMARÍ DUL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria)

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL AMARÍ DUL, CUIT Nº 30-718433556-6, con domicilio legal en Rivadavia 2696 oficina 2, convoca a sus asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 2696 oficina 2, localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de quórum y declaración de apertura.
2. Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea juntamente con Presidenta y Secretario.
3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2025.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
5. Renovación de Comisión Directiva y Revisor de Cuentas por vencimiento de mandato.
6. Ratificación del cambio de domicilio social resuelto oportunamente, fijándose el mismo en Rivadavia 2696 oficina 5, localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
7. Autorización a Presidenta, Secretario y/o a las personas que la Asamblea designe para realizar las presentaciones, trámites, publicaciones, inscripciones y gestiones necesarias ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe y demás organismos competentes.

8. Cierre y firma del Acta de Asamblea.

SANTA FE, 29 DE JUNIO DE 2026

LUCRECIA ATTALA

PRESIDENTA

NORBERTO OJEDA

SECRETARIO/A

NOTA: Se deja constancia de que la documentación a considerar se encontrará a disposición de los/as asociados/as en la sede social, en los plazos y condiciones previstos por el Estatuto Social.

\$ 1000 563900 Jul. 6 Jul. 7

ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA

CARCARAÑENSE DE DIABETES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la comisión directiva, en cumplimiento del Artículo 26 Inc. c) del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 2026, a las 19.00 horas, en calle San Martín 1928 de la ciudad de Carcarañá, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Consideración de la memoria, los estados contables, el inventario, y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2026.
3. Fijar el monto y periodicidad de la cuota societaria.
4. Renovación total de los miembros de comisión directiva.

MERINDOL MARÍA ROSA

PRESIDENTE

KRENH HAYDEE

SECRETARIA

NOTA: "SI A LA HORA INDICADA EN LA CONVOCATORIA, NO HUBIERA CONCURRIDO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS CON DERECHO A VOTO, LA ASAMBLEA SESIONARA VALIDAMENTE 60 MINUTOS DESPUÉS CUALQUIERA FUERE EL NUMERO DE ASOCIADOS ACTIVOS CONCURRENTES, (ART 41 DEL ESTATUTO SOCIAL)".

\$ 100 563901 Jul. 6

**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA
EL CÁNCER DE RAFAELA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria)

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a los señores asociados de la asociación civil ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE RAFAELA, a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de julio de 2026 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 20:00 horas, en el cede de la Institución sito en calle San Martín 158 -L9 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los efectos de considerar y resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la última asamblea realizada.
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, Informe del Síndico y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio económico-financiero finalizado el 31/03/2026.
3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva actual.
4. Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

Rafaela, 2 de julio de 2026.

JAVIER WEINER

PRESIDENTE

ESMERALDA MONTI

SECRETARIA

NOTA; La documentación mencionada en el Orden del Día se encuentra a disposición de los asociados en el local social de 16 a 20 horas.

Se circularías al domicilio de cada asociado la presente convocatoria.

\$ 300 563904 Jul. 6 Jul. 14

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA AL PRÓJIMO

CASA DE LUXEMBURGO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Asociación Mutual de Ayuda al Próximo Casa de Luxemburgo", convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará con modalidad presencial en calle Pje. Mansilla 4761 de la ciudad de Rosario, el día 10 de Agosto de 2026 a las 10.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Creación de una Fundación en los términos de la Ley 26.994 -Código Civil y Comercial de la Nación-, con redacción del texto del estatuto social, designación del Consejo de Administración e integración del patrimonio inicial.

GRACIELA LUCIA MONTI

PRESIDENTA

PERLA MARTÍNEZ

SECRETARIA

NOTA: Art. 35º: El quórum para cualquier tipo de asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser

menor del órgano directivo y de fiscalización. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 16° o en lo que en el presente estatuto social fije una mayoría superior, Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 100 563905 Jul. 6
